



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000855

LITUECHE, 22 JUL 2021.-

“Adjudica Licitación para la Adquisición de
EVALUACIONES PEDIÁTRICAS Y
NEUROLÓGICAS PIE, ID 5124-26-LE21”.

DAEM: 0475.-
21/07/2021

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Programa PIE.
- Memorandum N° 09 de fecha 11/06/2021 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la contratación de Evaluaciones Neurológicas y Pediátricas para alumnos del PIE.
- La autorización del Jefe DAEM con fecha 11/06/2021 para su adquisición.
- Que, para atender necesidades de los alumnos del Programa de Integración, es necesario de derivación del alumno a un especialista.
- La nómina de alumnos que deben ser evaluados.
- Que es necesario dar cumplimiento a la ley en cuanto a los diagnósticos y valoraciones de salud de los niños.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 187.
- La necesidad de licitar este servicio.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 795 de fecha 08/07/2021 que autoriza el llamado a licitación pública.
- La Licitación quedó registrada en Mercado Público bajo el ID 5124-26-LE21.
- Que, la Srta. Encargada PIE se encuentra haciendo uso de Feriado legal.
- Que, el Sr. Jefe DAEM se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, Don Felipe Donoso Donoso reemplaza a Doña Marcela Chavarría Pastrán en la Comisión Evaluadora.
- Que, Don Ramón Donoso Díaz, reemplaza a don Patricio Chacón Araya en la Comisión Evaluadora.
- El Decreto Alcaldicio N° 839 de fecha 20/07/2021, que autoriza el cambio de comisión evaluadora.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “EVALUACIONES PEDIÁTRICAS Y NEUROLÓGICAS PIE”, A los oferentes que se individualizan:

Línea 1: VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA, RUT 76.262.193-2

Línea 2: SERV. MEDICOS NEUROLÓGICOS JOVANKA MACARENA PAVÑPV NORAMBUENA EIRL, RUT 76.579.039-5

- 2.- **Gírese** la orden de compra correspondiente a cada oferente de acuerdo a la línea de adjudicación.

Línea 1: VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA RUT 76.262.193-2, por un valor de \$ 4.344.633.- (Cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos) Valor con impuesto incluido

Línea 2: SERV. MEDICOS NEUROLÓGICOS JOVANKA MACARENA PAVÑPV NORAMBUENA EIRL, RUT 76.579.039-5, por un valor de \$ 700.000.- (Setecientos mil pesos) Valor exento de impuesto.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICO N° 000855

LITUECHE, 22 JUL 2021

"Adjudica Licitación para la Adquisición de
EVALUACIONES PEDIATRICAS Y
NEUROLOGICAS PIE, ID 5124-26-LE21".

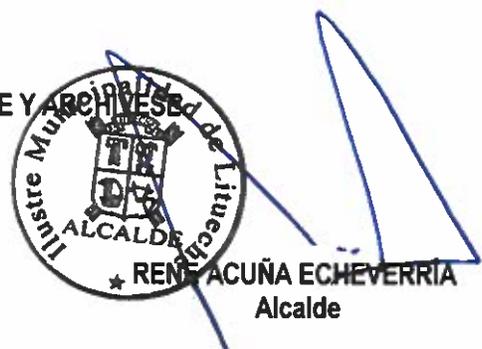
DAEM: 0475.-
21/07/2021

- 3.- Déjese establecido que la oferta presentada por los oferentes VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA Y SERV. MEDICOS NEUROLOGICOS JOVANKA MACARENA PAVÑPV NORAMBUENA EIRL, han dado cumplimiento a los requerimientos.
- 4.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Recursos PIE, comuna de Litueche.
- 5.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)
RAE/CSMI/ACR/RPV/RGD/abh
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


ALCALDE
★ RENATA ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde


Director
Control Interno



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-26-LE21

“EVALUACIONES PEDIATRICAS Y NEUROLOGICAS PIE”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe Departamento de Educación (s), Ramón Donoso Díaz.
- Sra. DIDECO, Yanina Madariaga Moya.
- Sr. Coordinador Extraescolar, Felipe Donoso Donoso.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MÉDICOS LTDA.	76.262.193-2
2	JAIME ANTONIO MEDINA ESCOBAR	16.530.742-9
3	SERVICIOS MÉDICOS NEUROLOGICOS JOVANKA MACARENA PAVLOV NORAMBUENA EIRL	76.579.039-5

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.262.193-2	Oferente N° 2 16.530.742-9	Oferente N° 3 76.579.039-5
Anexo N° 1	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓
Anexo N° 7	✓	✓	✓
Anexo N° 8	✓	✓	✓
Aclaraciones	X	X	X
Habilidad Chile proveedores	✓	X	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en bases de licitación	Anexo N° 3 y 5 incompletos. No cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado en bases de licitación

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación	Oferente N° 1 76.262.193-2	Oferente N° 2 16.530.742-9	Oferente N° 3 76.579.039-5
Títulos profesionales	✓	✓	✓
Registro de especialidad en el Ministerio de Salud	✓	✓	✓
Certificado de Antecedentes	✓	✓	✓
Certificado de inhabilidad para trabajar con menores.	✓	✓	✓
Fotocopia de cédula de Identidad	✓	✓	✓
Carta de Referencia o acreditación de evaluaciones anteriores	✓	✓	✓

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1 para línea 1 y a los oferentes N° 1 y N° 3 para línea 2, ya que éstos dan cumplimiento a las Bases de la Licitación.





Plazo de Entrega Informes:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 1	100	Puntuación x 20%
2	75	Puntuación x 20%
3	50	Puntuación x 20%
4	25	Puntuación x 20%
5	10	Puntuación x 20%

Experiencia:

Acreditación	Puntuación	Ponderación
0 – 2	25	Puntuación x 10%
3 – 5	50	Puntuación x 10%
6 – 8	75	Puntuación x 10%
9 – 10	100	Puntuación x 10%

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Línea 1: Evaluaciones Pediátricas

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1		
					Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	0 sanciones	100	5%
	EXPERIENCIA			10%	+ 10	100	10%
	PLAZO DE ENTREGA SERVICIOS			20%	2 días	75	14%
	PLAZO DE ENTREGA INFORMES			20%	1 día	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%			
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X	100	5%
ECONÓMICO	PRECIO			40%	3.145.000	40	40%
	TOTAL			100%			94%



Línea 2: Evaluaciones Neurológicas

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-Ponderación	Ponderación	Oferente N° 1			Oferente N° 3		
					Oferta	Punt.	%	Oferta	Punt.	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	0	100	5%	0	100	5%
	EXPERIENCIA			10%	+ 10	100	10%	+10	100	10%
	PLAZO DE ENTREGA SERVICIOS			20%	2 días	75	14%	1 día	100	20%
	PLAZO DE ENTREGA INFORMES			20%	1 día	100	20%	1 día	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%	X	100	5%	X	100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40							
		Adjuntar documentación por omisión	30							
		No se requiere utilizar foro inverso	100							
ECONÓMICO	PRECIO			40%	700.000	40	40%	700.000	40	40%
	TOTAL			100%			94%			100%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación a los Oferentes que se detallan con la ponderación indicada acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

- Línea 1: Oferente N° 1 VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MÉDICOS LTDA Rut 76.262.193-2 Ponderación 94%
- Línea 2: Oferente N° 3 SERVICIOS MÉDICOS NEUROLÓGICOS JOVANKA MACARENA PAVLOV NORAMBUENA EIRL Rut 76.579.039-5 Ponderación 100%

Jefe Departamento de Educación
Litueche

Ramón Donoso Díaz
Jefe DAEM (s)

Coordinador Educación Extraescolar
Litueche
DAEM Litueche

Felipe Donoso Donoso
Coordinador Extraescolar



Yanina Madariaga Moya
DIDECO

Litueche, 20 de Julio de 2021.